



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 21-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2016.**

En Aljaraque, el día SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIESICSEIS, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Doña M<sup>a</sup>. Remedios Brimes Díaz, Doña María Inmaculada Camacho Macias, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Ana M<sup>a</sup>. Muñoz Rodríguez y Don Sebastián Rivero Rodríguez.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D<sup>a</sup>. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**ACUERDO**

**1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 31-05-16.- Por unanimidad.".-**

**2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-** Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

**3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** Al no haber expedientes conclusos, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

A continuación por la Técnica responsable del Área de Urbanismo D<sup>a</sup>. Nuria González Martínez, y haciéndose eco de un informe emitido por el Aparejador Municipal, se comenta la necesidad de actuaciones urgentes en los edificios Rutherford y de Oficina de Nuevo Corrales, en el núcleo de Corrales, por grave riesgo de desprendimiento, detallándose las actuaciones inmediatas que se van a llevar a cabo al respecto.".-

**4.- "TURNO URGENTE.-** Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

**4.ÚNICO.- "SOLICITUD FRACCIONAMIENTO CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO.-**

**AUTORIZAR la concesión del aplazamiento o fraccionamiento de cantidades pendientes de pago, por el Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, sin la necesidad de aportar AVAL, dada la situación de concesionario de la mercantil "A.I.S., S.L.L."**



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

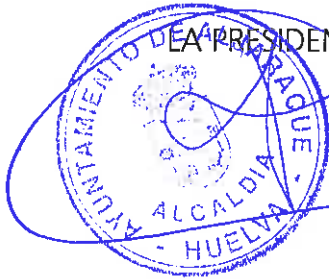
**MINUTA NÚM. 21-2**

**5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 10,50 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 7 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO GRAL.,